

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

6480 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace pública la modificación sustancial de la concesión administrativa "Proyecto de construcción y reparación de embarcaciones en el almacén del varadero de la Cofradía de Pescadores de Tarragona".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), ha aprobado en su sesión de fecha 23 de febrero de 2022, la modificación sustancial de la concesión administrativa otorgada a la Cofradía de Pescadores de Tarragona "Proyecto de construcción y reparación de embarcaciones en el almacén del varadero de la Cofradía de Pescadores de Tarragona", por ampliación en diez (10) años del plazo de la misma, por razón de las inversiones en mejora de la eficiencia energética y calidad ambiental.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 24 de febrero de 2022.- Presidente, Josep Maria Cruset i Domènech.

ID: A220007172-1